



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA – POTOSÍ - CHUQUISACA

Las bandas que se monitorean para ambientes *no controlados* son 5, que abarcan todos los servicios que utiliza el espectro radioeléctrico desde: 0,3 MHz a 3.000MHz.

De acuerdo al informe técnico ATT-OFRTJ-INF TEC TJ 236/2019, se tiene los siguientes resultados de la medición de radiación no ionizante realizada en la ciudad de Potosí, Departamento de Potosí.

Cuadro de Frecuencia Asignada a los diferentes Servicios de Telecomunicación

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Banda	Rango de Frecuencias (MHz)	Densidad de Potencia (mW/cm ²)	Servicios definidos por el PNF
1	0,3 – 1,34	100	AM, Aeronáutica
2	1,34 – 30	180/f ²	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
3	30 – 300	0,2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
4	300 – 1.500	f/150	TV , Telefonía Móvil
5	1.500 – 3.000	1,0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA – POTOSÍ - CHUQUISACA

SITIO - Ciudad de Potosí

Lugar de Medición: Plaza San Bernardo, Ciudad de Potosí

Fecha de medición: 30/09/2019

Coordenadas: 19° 35' 10" S 65° 45' 24" W

RESULTADO POR BANDA

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Banda	Rango de frecuencia (MHz)	Servicio	Valor Máximo mW/cm ²	Densidad de Potencia mW/cm ²	% Respecto a los límites permitidos
Banda I	0,3 - 1,34	AM	100	0,000001155	0,0000003%
Banda II	1,34 - 30	AM, OC (SW)	0,2	0,0000001849	0,0000161%
Banda III	30 -300	FM,TV, Radio Móvil	0,2	0,00004527	0,0029679%
Banda IV	300 -1500	TV, Telefonía Móvil	1	0,00002441	0,0041497%
Banda V	1500 - 3000	Telefonía Móvil WAS	1	0,0004537	0,0894690%



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL TARIJA – POTOSÍ - CHUQUISACA

SITIO - Ciudad de Potosí

Lugar de Medición: Plaza San Bernardo, Ciudad de Potosí

Fecha de medición: 30/09/2019

Coordenadas: 19° 35' 10" S 65° 45' 24" W

Cuadro Comparativo: Límites establecidos de Densidad de Potencia y Rangos de Valores medidos .

AUTORIZACIÓN DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

